

EDICTO

Nº Edicto: 5552

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ MANQUILEF ERCILIA LUCRECIA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-6418-C2020

1ª Ins.:0015/20/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5991

Texto del edicto:

La Dra. Tamarit Maria Gabriela Juez, del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza por edictos a MANQUILEF, ERCILIA LUCRECIA, DNI Nº 22.125.510, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos "CONFIAR SRL C/ MANQUILEF ERCILIA LUCRECIA S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 0015/20/J1 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario. Viedma, 29 de octubre de 2020.-